

**ADJUDICA LLAMADO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y
MONITOREO DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA**

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N° 26-2022

SANTIAGO, 19 DE MAYO DE 2022

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; conforme al Convenio de Transferencia del año 2021 celebrado con fecha 13 de marzo de 2021 y al Convenio de Transferencia del año 2022 celebrado con fecha 19 de marzo de 2022, ambos entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 26 de abril de 2022, se procedió por parte de la comisión de evaluación, a la evaluación de las postulaciones presentadas por todos los postulantes a la convocatoria **"EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA"**, Habiéndose evaluado a los siguientes postulantes:

NOMBRE POSTULANTE	R.U.T.
Rolando Comejo	10.707.398-1
Mauricio Rojas	10.418.257-7
María Vásquez	12.373.296-0
Javier Rodríguez	16.246.050-1
Carlos Escobar	13.160.131-k
Yalili Jaramillo	14.382.959-6
Samuel Sepúlveda	16.904.992-0
Cristian Urrutia	13.514.827-k
Roberto Soler	15.551.172-9
Liliana Kuschel	11.921.855-1
Felipe Davinson	16.531.697-5
Hettie Velásquez	12.200.017-6
Luis Henríquez	12.930.422-7
Julio Mañas	22.690.631-2
Jorge Rodríguez	10.036.370-4
Julio Pinares	8.937.344-1

2. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación realizada para la convocatoria **"EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA"**, la Comisión Evaluadora procedió a la evaluación de los antecedentes recibidos, entregando como resultado el acta de evaluación.

3. Que, según da cuenta el Acta de Evaluación, pasan a la etapa de evaluación técnica, los siguientes postulantes:

NOMBRE POSTULANTE	R.U.T.
Rolando Comejo	10.707.398-1
María Vásquez	12.373.296-0
Javier Rodríguez	16.246.050-1
Carlos Escobar	13.160.131-k
Cristian Urrutia	13.514.827-k
Roberto Soler	15.551.172-9
Liliana Kuschel	11.921.855-1
Felipe Davinson	16.531.697-5
Hettie Velásquez	12.200.017-6
Luis Henríquez	12.930.422-7
Julio Mañas	22.690.631-2
Jorge Rodríguez	10.036.370-4
Julio Pinares	8.937.344-1

4. Que, según da cuenta el Acta de Evaluación, la Comisión Evaluadora, propone adjudicar a los siguientes postulantes:

NOMBRE POSTULANTE	R.U.T	REGIÓN (ES)
María Vásquez	12.373.296-0	O ´ Higgins y Maule
Javier Rodríguez	16.246.050-1	La Araucanía
Carlos Escobar	13.160.131-k	Los Lagos
Felipe Davinson	16.531.697-5	Aysén
Julio Mañas	22.690.631-2	Los Ríos
Jorge Rodríguez	10.036.370-4	Ñuble y Bío-Bío

5. Que, según da cuenta el Acta de Evaluación, la Comisión Evaluadora, propone dejar en lista de espera a los siguientes postulantes:

NOMBRE POSTULANTE	R.U.T.	Región (es)
Liliana Kuschel	11.921.855-1	Los Lagos
Julio Pinares	8.937.344-1	La Araucanía
Rolando Comejo	10.707.398-1	Los Ríos
Cristian Urrutia	13.514.827-k	Los Ríos y La Araucanía
Roberto Soler	15.551.172-9	Aysén
Hettie Velásquez	12.200.017-6	Los Ríos
Luis Henríquez	12.930.422-7	La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos

POR TANTO, APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE a los postulantes señalados en el número 4 precedente.

2. Y considérese en lista de espera, a los postulantes señalados en el número 5 precedente.

3. Notifíquese a los postulantes lo resuelto en la presente acta, por correo electrónico y mediante publicación en el portal web de la Agencia www.agenciase.org.

4. Procédase a la redacción o emisión del instrumento que corresponda por parte de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2021-56-2022-56/INI-24-AVA-2

Distribución:

- Destinatarios.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética